

Fundada en homenaje al Apóstol de América José Martí, con motivo del Centenario de su nacimiento, próximo a celebrarse el 28 de Enero de 1953

LA CONCEPCION MARTIANA DE LA MUJER

Por Ventura García

Martí ha dicho que la mujer es persona. Y ser persona es tener categoría humana, es ser alguien dentro de la sociedad y el mundo. En la época en que vive el Apóstol la mujer empieza a empinarse para

empujar el pequeño universo que con más desahogo y amplitud, con más libertad, y pretende ser ella misma en un mundo que no acaba de comprenderla. Olfateó un futuro de más anchura, de más posibilidades y menos privilegios, y se echó sobre la tierra con el alborozo y la ingenuidad de quien no sabe nada. No quiere ser por más —Pasa a la Página TRES

MUNDO FEMENINO

POR LA LIBERTAD Y LA CULTURA EN LA UNION DE AMERICA

AÑO VI
Nº 120

ROSALIA DE SEGURA, Directora

San José, Costa Rica,
Lunes 15 de Setiembre de 1952

Los Representantes Diplomáticos Centro Americanos conceden declaraciones especiales a "MUNDO FEMENINO" con motivo de la Fiesta Patria

ES UNANIME ENTRE ELLOS LA OPINION DE QUE LA GRANDEZA CENTROAMERICANA SOLO SE LOGRARA A BASE DE LA UNION CULTURAL Y SOCIAL DE ESTOS PUEBLOS

La política debe descartarse, nos dicen, pues en ella estriba la verdadera causa de no haber logrado aún la ansiada unión

Al conmemorar nuestra Fiesta Patria, renuévanse los sentimientos latentes en el corazón de cada centroamericano, pues es en este día cuando en mayor grado nos sentimos hijos de una misma patria, nacidos todos de un mismo parto: el de la libertad.

Y los votos de ventura surgen unánimes, y el espíritu de fraternidad se acrecienta, como si en men-

te sintiéramos la separación de nuestras hermanas, las demás repúblicas centroamericanas.

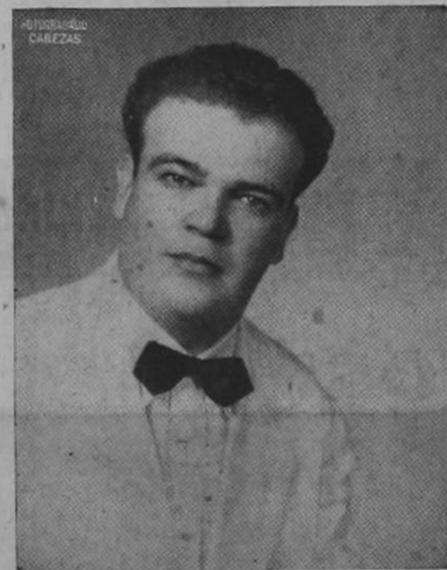
De ahí el deseo de conocer la opinión que a este respecto sustentan los representantes de esos otros pueblos, a quienes buscamos para tal objeto.

De las entrevistas salimos ampliamente complacidos, no sólo por la gentileza de su atención, sino por el placer que se experimenta al conversar

con quienes poseen no sólo una vastísima cultura y un ascendido espíritu democrático, sino por sus convicciones unionistas, de las que sólo descartan el aspecto político, única causa de no haber podido convertir en realidad la ansiada unión.

Transcribimos a continuación las declaraciones de cada uno de ellos.

DECLARACIONES DEL EXCELENTISIMO SEÑOR EMBAJADOR DE HONDURAS



Sr. Lic. don Martín Agüero, Embajador de Honduras.

Cuáles son sus opiniones respecto a la Unión Centroamericana?

"Ya debió estar realizada. Es lástima que Costa Rica no esté más unida con el resto de Centro América. Estos recientes Congresos Estudiantiles son excelentes medios de ir iniciando ese acercamiento, pues según el decir de Morazán, son las juventudes las que elaboran el futuro de las naciones.

Creo que las Conferencias que acaban de celebrarse en Tegucigalpa bajo el patrocinio de la Cepal, son asimismo un magnífico jalón para este objeto.

Honduras y sus gobiernos han sido siempre unionistas. Sus libros y sus autores dan prueba de ello, y es natural, porque los pueblos centroamericanos deben llegar poco a poco a comprender la necesidad de la unión sociológica y cultural; el re-

—Pasa a la Página OCHO

DECLARACIONES DEL EXCELENTISIMO SEÑOR EMBAJADOR DE EL SALVADOR



Sr. Coronel don Félix de J. Osegueda, Embajador de El Salvador.

Siente El Salvador la misma necesidad de la Unión de los demás pueblos?

"Yo como centroamericanista convencido y que sustenta esos principios desde la niñez, soy de los que piensan que el destino de Centro América es la unidad. No es posible que en el futuro podamos llegar a conseguir el verdadero bienestar de nuestros pueblos, viviendo la vida del pasado, es decir, ese individualismo que hemos venido manteniendo desde que se rompió la Federación. Hay problemas tan fundamentales como el de la cultura, la salud pública, los medios de comunicación, el comercio, el desarrollo económico, etc. que no

—Pasa a la Página OCHO

DECLARACIONES DEL EXCELENTISIMO SR. EMBAJADOR DE NICARAGUA



Excmo. señor Dr. don Jacinto Jiménez Miranda, Primer Embajador de Nicaragua

Cree Ud. Señor Embajador que la Unión Centroamericana consolidaría nuestros sistemas democráticos? Cómo debemos empezar un nuevo movimiento de unión? Será modo de abatir el comunismo?

"Creo que las convicciones para llegar a una fraternidad de los Estados de Centro América deben nacer en el seno de la propia familia, en consecuencia debe tratarse de que sean ésta y la escuela la que formen el elemento eficaz a la realización de este ideal, sembrando una ideología definida favorable a la unión.

El comunismo es teoría económica; en ese concepto los que se afilian a esa doctrina creen que han de tener como punto de partida o eje, la interpretación de los hechos económicos, creyendo que la humanidad se ha desenvuelto siempre alrededor de esos factores y los colocan a la vez alre-

—Pasa a la Página OCHO

POR QUE...?

Y con el fin de brindar a nuestro país no sólo la oportunidad de una mayor fraternidad americana, sino de incrementar el turismo, no se hacen pertinentes gestiones para determinar los tramos de carretera interamericana que nos unan con las vecinas repúblicas de Panamá y Nicaragua? Valdría la pena que el Ministerio de Obras Públicas realizara las gestiones pertinentes.

Se ha estado vendiendo públicamente el arroz a ₡ 0,75, ₡ 0,80, y hasta noventa céntimos libra sin que las autoridades respectivas intervengan? Trasládamos la pregunta y la queja al Consejo Nacional de Producción.

No se hace una revisión del sistema tributario? Es cada día mayor el descontento de los tribunales debido a la desproporción existente entre lo autorizado por la Oficina de Tributación para los gastos de atención a hijos, esposas, etc, y el alto costo de vida actual. Además, nos dicen quienes pidieron la presente llamada de atención, no es justo que se tengan que pagar impuestos sobre lo invertido en la profesionalización de los hijos.

Para combatir, aún cuando sea en parte la trata de blancas, el Ministerio de Seguridad Pública no exige al dar la visa, por lo menos a menores de 21 años de edad, que presenten documentos que acrediten su "Modus Vivendi" en el país a visitar, bien sea contrato de trabajo, bien residencia en compañía de parientes o amigos de reconocida moralidad, los cuales podrían ser debidamente reconocidos por el representante diplomático respectivo. Suponemos, con justa razón, que esta medida podría detener tan nefando comercio.

El Comité Nacional de Higiene Mental no dedica un poco de atención especialmente a los estudiantes de años avanzados en la secundaria y universitarios. Durante la reciente celebración de la Semana Universitaria pudimos observar cómo algunos de ellos toman licor en forma exagerada, notando que para ellos no hay alegría ni diversión sin el espíritu y no el licor. Es de suponer que ello entraña una grave afección mental que es preciso combatir a tiempo, por cuanto si desde ahora les domina el vicio es casi seguro que no serán nunca buenos estudiantes, y menos competentes profesionales.

Los que escriben para el público no tienen más valor para escribir la verdad y menos apego a las conveniencias? Sabemos que muchos problemas sociales estarían más en camino de solución, si todos nos atreviéramos a poner el dedo en la llaga, sin importarnos resentimientos o pérdidas de jugosas oportunidades. No sólo se es valiente con un rifle. También la pluma es arma para usar con justicia y con valor.

LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Mañana se conmemora un aniversario más de la Independencia mexicana. Cuánto quisiéramos decir sobre ello, pero acaso la impresión de referirnos a una nación de tan hondos arraigos sentimentales en el corazón del pueblo costarricense, haga que la mente sólo se detenga a escuchar su emocionado palpitación.

México; grande para nosotros por su vinculación histórica en el proceso de la conquista, fué él sede de la Nueva España, punto de unión entre el viejo y el nuevo continente.

Luego, de una manera heroica desde Moctezuma hasta Hidalgo señaló a los países centroamericanos el sendero de su —Pasa a la Página CUATRO

CUMPLEAÑOS DE "MUNDO FEMENINO"

Por Claudia C. de Rojas

El cumpleaños de MUNDO FEMENINO es fecha que miramos con íntima satisfacción.

Cuando hubimos de asistir a su nacimiento, mitad incertidumbre y mitad promesa, lo comparábamos con las publicaciones de la docta prensa costarricense; y hallábamos que era ésta tronco o cepa milenaria. El recién nacido, en cambio, "MUNDO FEMENINO", era apenas felpa amorfa de musgo o de líquen.

Dejando muy lejos su primitivo desmedro, creció y se vivificó con el agua lustral del esfuerzo, de la perseverancia y de la personalidad de una dama dinámica; Rosalía de Segura.

Hoy se puede decir que aquella incipiente vegetación es predio amable de flores inmadecibles; las conquistas que en el campo del espíritu ha venido realizando la mujer.

—Pasa a la Página SIETE

IMPRESIONES

LA OBLIGACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ES POR SOBRE TODO LA DE DEFENDER LOS INTERESES DEL PUEBLO

Y no hay derecho a que representante se la misma, endilguen el calificativo de comunistas a miembros de ella porque con tal deber cumplan

En torno al Proyecto de la ley para la Prohibición de Patentes de Inventos de medicamentos discutidos en el seno de la Asamblea Legislativa en días pasados, Proyecto de Ley que es de una urgentísima necesidad para abaratar el costo de las medicinas, beneficiando por sobre todas las demás a las clases media y

pobre, surgió un enconadísimo debate entre distinguidos miembros de la Cámara en pro y en contra.

De más está decir que la razón está de parte de quienes defienden los intereses del pueblo por cuanto para eso han sido llevados por ese mismo pueblo al seno de la Cámara, No hacerlo sería traición, deslealtad

y desconocimiento de sus obligaciones. Las exposiciones que a este respecto hicieron los distinguidos galenos Calvoza, Fernández Prestinary y el Lic. Piçado no pueden ser de un contenido más humano, puesto —Pasa a la Página OCHO

MUNDO FEMENINO

Lamenta de la manera más sincera, la no aparición en la edición presente de las declaraciones del Excmo. Sr. Embajador de Guatemala Coronel don Rafael O'Meany, ni su fotografía, así como la ausencia de la fotografía de la lindísima representante de Guatemala. Unas y otras nos fué imposible conseguir, debido a que no quedó ninguna de la Srta. Guatemala, y el Sr. Embajador estuvo ausente del país durante casi toda la semana pasada.

Con nuestras excusas, nuestra reiterada manifestación de simpatía y afecto a Guatemala.

Revienta el corazón de alegría al escribir esas palabras: UN AÑO MAS y entramos al sexto año de vida en una labor que tiene nuestras almas, porque aún cuando modesta tiene el sello de una sinceridad de finida y es prueba palpable de lealtad a nuestros propios ideales.

Que la lucha es dura?, pueda ser, pero quizás esa misma dureza sea el poderoso incentivo a continuar

en ella porque al combatirla, que no vencerla, vamos a presumir templamos el alma para la resistencia de otras quizás más arduas en el futuro.

Es pues por ello un a satisfacción hondísima el entrar hoy en nuestro sexto año de vida periodística, sabiendo que nuestro esfuerzo fué comprendido y que hemos —Pasa a la Página DOS

"MUNDO FEMENINO"

Periódico de lucha por la Cultura y la Verdad

Teléfono 1024

Apartado 684

100 Varas al Sur y 75 al Osté de la Botica Francesa
Casa N° 259

Avenida 6 entre calles 2 y 4

Suscripción bimensual ₡ 1.00 Número suelto ₡ 0.25
Número atrasado ₡ 0.50 Atrasado más de 6 meses ₡ 1.00
Venta al pregón los lunes.

Agencia en San José: Botica La Merced.

Directora y Propietaria: ROSALIA DE SEGURA

MOSAICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS RENOVIACION DE DUELO

Ingeniería moderna

YUMA (Vaz Dias).—Es sabido que antes la tierra yerma entre los ríos Gila y Colorado fué de rica fertilidad en tiempos del siglo 16, fertilidad que ahora fué restablecida mediante la ingeniería moderna. El "páramo", en el distrito sudoeste de Arizona se ha hecho tierra buena que promete, mediante un sistema gigantesco de riego. El agua del río cercano Colora-

do es elevada 170 pies por bombas colocadas en diques que fueron opuestos a la corriente y luego es devuelta en el valle sediento. Se considera que el proyecto —que comprende unos 115.000 acres e implica los gastos de aproximadamente \$ 560 por acre, será sumamente lucrativo ya que se esperan cosechas abundantes recogidas por los labradores de la tierra acondicionada.

La segunda feria de embalaje neerlandesa

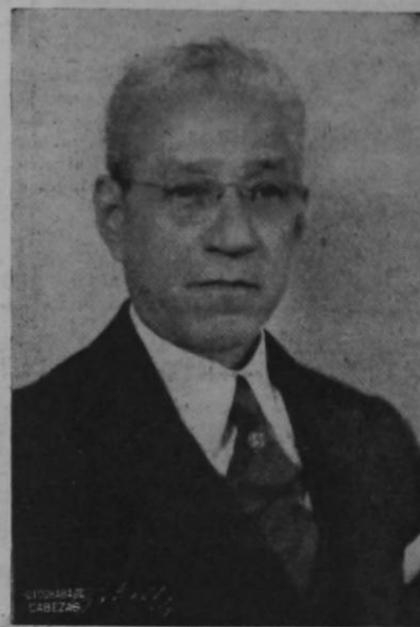
Amsterdam. (Vaz Dias).—Del 8 al 15 de enero de 1953 inclusive se celebrará en Amsterdam la segunda exposición en materia de embalaje e industrias anexas.

Si la primera Feria de Embalaje en 1951 resultó un éxito, se puede suponer que esta segunda exposición adquirirá también suma importancia. Se calcula que han sido ya reservados tres mil quinientos metros cuadrados o sea 70% del espacio de exposición disponible. Tanto por parte extranjera como del interior se manifiesta gran interés en esta feria.

En materia de máquinas de embalaje, serán expuestas varias novedades de manera que el fabricante que desea una nueva, o que encuentra dificultades con el embalaje existente de sus artículos, podrá ponerse enteramente al corriente de las nuevas posibilidades en este terreno.

SEÑORA, los muebles para su bebé búselos siempre en el Ciclo Club, al contado o en facilísimos abonos.

Frente a Musmanni.
TELEFONO 2888



Dr. don Joaquín Guillén Rivas

El pasado miércoles se conmemoró el primer aniversario del sentido fallecimiento de quien fuera el Doctor don Joaquín Guillén Rivas, médico y personaje eminente de la hermana República de El Salvador en donde su desaparición fué hondamente sentida. Formó su hogar con la respetabilísima matrona y distinguida intelectual doña María Alvarez de Guillén Rivas, del cual son hijos tres varones y dos damas orgullo todos de las sociedades de El Salvador y Costa Rica.

Con tan triste rememoración efectuáronse actos religiosos que fueron plena y renovada manifestación de la simpatía y respeto profesado a la estimable familia Guillén Alvarez.

Renovamos, profundamente conmovidos, nuestro sentimiento de profundo pesar a la familia doliente, particularmente a la distinguida dama viuda de Guillén Rivas, con cuyo profundo sentimiento nos identificamos de la manera más sincera.

Suscríbase a "MUNDO FEMENINO"

UN AÑO MAS...

—Viene de la Página PRIMERA

puesto y lo seguiremos haciendo, el grano de arena que todo buen ciudadano ha de poner para intentar siquiera la solución de los problemas nacionales, ser tribuna de las causas nobles, señalar el horizonte a quienes lo buscan y propender a la fraternidad de todos los pueblos.

Ya MUNDO FEMENINO ha logrado traspasar las fronteras y llevar mensajes de nuestra cultura, de las distintas fases de la vida costarricense a todos los países de la América Hispana, Estados Unidos y algunos de Europa. Se le solicita, se le pide en ellos, se le quiere por que es afectuoso mensajero del palmar costarricense, porque pleno de afecto y tras de hacer más efectivo el panamericanismo; y dentro dentro del país es por igual acogido con simpatía por la dama diplomática que por la simple y sencilla madre de familia, por el destacado hombre de negocios, como por el sencillo obrero, por que unos y otros ven en él, no el compendio de talento y sabiduría que tienen los grandes diarios, sino la manifestación sincera de un ideal, el que nos hemos impuesto, el único que podemos tener, el de luchar porque la verdad, la lealtad y el valor sean únicos senderos a seguir para construir el imperio definitivo de la justicia, la libertad y la cultura. Sexto año de vida que será como

NUESTRO MEJOR COLABORADOR

Sitio de honor merece en el marco de nuestro agradecimiento y estimación, este joven colaborador de MUNDO FEMENINO. El puso su firma en el primer número de nuestro periódico el 15 de Setiembre de 1947, y hoy, un lustro después continúa siendo el invariable amigo de entonces.

Mucho pues nos complace saber que el esforzado y talentoso joven Ferrero haya logrado también y en virtud a su colaboración desde estas columnas, dos títulos honorarios concedidos por instituciones culturales de América. La que le otorgara la Unión Cultural Americana con sede en Buenos Aires y la reciente de la Confraternidad Universal Balzaciana de Montevideo. Ya su nombre es también una promesa consolidada en el exterior y ya las columnas de los diarios locales buscan su firma.

Sea esta oportunidad para

los anteriores uno más logrado mediante la generosa cooperación de nuestros muy estimados anunciantes, lectores, corresponsales agentes y amigos en general, así como de la Editorial Borrás y de su idóneo personal y del Fotograbado Cabezas. A ellos emocionados damos las gracias en este día, y a ellos trasladamos las felicitaciones que recibimos, porque sin su concurso,



Luis Ferrero Acosta

reiterarle nuestra gratitud y el justo reconocimiento que merece quien talentoso conserva también esas virtudes morales que hacen que al escritor se le admire tanto por ellas como por su pluma si esta es buena, Ferrero

pese a nuestra buena voluntad, ja más habríamos alcanzado el primer lustro de vida. Que les prometamos a cambio de tanta bondad ya que es lógica con la gratitud una promesa? Pues continuar buscando la superación de nuestro trabajo para que puedan sentirse satisfechos de haber cooperado a la consolidación de MUNDO FEMENINO.

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

— AVISA —

A TODOS LOS AGRICULTORES DEL PAIS

Que a partir de esta fecha venderá sus abonos químicos debidamente mezclados y listos para su uso, ofreciendo para entrega inmediata las siguientes fórmulas:

PARA CAFE EN PRODUCCION

FORMULA 6 — 22 — 10 — Marca 1 — CP	₡ 26.25 qq.
Para suelos con alto contenido de materia orgánica.	
FORMULAS 8.6 — 26 — 8 — Marca 2 — CP	₡ 31.00 qq.
Para suelos con mediano contenido de materia orgánica.	
FORMULA 10 — 26 — 10 — Marca 3 — CP	₡ 32.50 qq.
Para suelos con bajo contenido de materia orgánica.	

PARA CAFE EN CRECIMIENTO

FORMULA 10 — 17 — 10 — Marca 1 — CC	₡ 28.00 qq.
FORMULA 5 — 15 — 5 — Marca 2 — CC	₡ 20.00 qq.
FORMULA 6 — 12 — 6 — Marca 3 — CC	₡ 19.00 qq.

PARA CAÑA

NACO 10 — 10 — 10 — Sin Marca	₡ 27.00 qq.
FORMULA 10 — 18 — 10 — Marca 1 — A	₡ 30.00 qq.
FORMULA 10 — 18 — 12 — Marca 2 — A	₡ 33.00 qq.

PARA ARROZ Y MAIZ

FORMULA 10 — 10 — 0 — Marca 1 — M-A	₡ 20.00 qq.
FORMULA 7 — 14 — 0 — Marca 2 — M-A	₡ 19.00 qq.

La Institución venderá al contado directamente estas fórmulas en sus bodegas situadas en el antiguo local de la Jabonería Palmera — Teléfono 3103 — Encargado de la Bodega Sr. Gonzalo Escribano.

Para las ventas al crédito el trámite será el usual, debiéndose hacer las respectivas solicitudes al Departamento de Fomento agrícola, en las oficinas centrales situadas frente al Parque Morazán — Teléfonos 2889 y 4417 — Apartado 2205.

El Consejo continuará vendiendo elementos químicos separadamente y el agricultor que así lo prefiera podrá adquirirlos en su estado puro, al contado en la bodega mencionada anteriormente y al crédito en nuestras oficinas centrales.

La Institución garantiza que en la elaboración de las mezclas de abonos químicos emplea únicamente elementos químicos de primera calidad y de pureza comprobada.

ADMINISTRACION GENERAL.
San José, 21 de Agosto de 1952.

Caballeros:

Se les avisa con verdadero orgullo que el más fantástico surtido de

CASIMIRES

ingleses, cuya llegada desde días atrás habíamos anunciado, ya está por fin a sus órdenes donde

LUCONI

Si bien nuestro surtido ha sido siempre el más afamado en el país, les aseguramos que este nuevo no tiene precedentes. Desde hoy estará a la venta y se ofrecerá bajo la

garantía de la firmeza en las TINTAS

Hemos recibido muchas otras partidas en distintas clases, de modo que podemos ofrecerles desde el casimir más barato hasta lo más fino obtenible.

Sobre toda la existencia anterior estamos practicando una efectiva y sensible rebaja.

Reserven con tiempo sus cortes para los estrenos de fin de año; no precisa el dinero, con un anticipo insignificante se los apartaremos con mucho gusto.

Y sobre todo acuérdense que por CASIMIRES LUCONI se entiende:

**EL SURTIDO MAS GRANDE,
CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA.**

GANADORA DEL PRIMER PUESTO ENTRE NUESTROS AGENTES



SRTA. HAYDEE VALVERDE

Por su dedicación, por el esfuerzo y constancia con que nos ha servido por más de tres años, por su labor siempre superada, Haydecita Valverde, nuestra agente en Cartago, es la ganadora del primer puesto entre los agentes de MUNDO FEMENINO en el país, acreditando lo cual le haremos llegar en fecha breve el Diploma de la Mejor Agente-Corresponsal.

Ella ha hecho posible el constante aumento de suscriptores en Cartago, ciudad que tiene lugar muy señalado entre los amantes de la cultura. Nuestro regocijo es enorme al comunicar al núcleo de muy estimados lectores de este periódico, particularmente a los de Cartago.

EL SEGUNDO LUGAR LO OBTIENE LA NIÑITA FLORENCIA RAMÍREZ, DE ALAJUELA



Otra gran colaboradora de este periódico, y ganadora del 2º Premio que otorgamos anualmente a nuestros mejores servidores, lo ha sido este año la inteligente niña Florencia Ramírez, Agente Corresponsal en Alajuela, estudiante de Pri-

COLUMNA MARTIANA

le sirve de contorno. Aspira a vivir tiempo un "animal de ideas cortas y cabellos largos" y se apresta a

mer Año del Instituto de Alajuela. Florencia fué también la ganadora del Primer Premio en el Certamen del 15 de Agosto que realizáramos el año pasado. Es sólo una niña de trece años, pero ya ha logrado manifestar ampliamente sus grandes dotes de estudiante y de mujercita trabajadora. A ella también haremos llegar un diploma de reconocimiento por su cooperación.

—Viene de la Página PRIMERA

combatir contra los que le niegan el talento y la capacidad para vivir de sí, de aquello que produce su esfuerzo. Schopenhauer suponía que la capacidad de la mujer residía en sus entrañas y que ella no era más que una fórmula creada por la naturaleza para que la humanidad no se acabara. La mujer se empeñaba en revelarle su equivocación, su ceguera y su falta de ternura.

Sobre la tierra dibujó su mirada transida de futuro y trazó sobre el tiempo la huella de su destino.

Los quehaceres domésticos, la crianza de los hijos y la dedicación al marido cruel e injusto constituían entonces las ocupaciones fundamentales de la mujer. El hombre buscaba en ella la hermosura para ir la desflorando con su animalidad. Cuando la mujer no sea más que un pedazo de vida estrujada por su deseo la desdenará con más intensidad y crecerá en el hombre su creencia de que su hembra no es más que eso: su hembra, su mitad vital indispensable para saciar su apetito de siglos. Ni la inteligencia ni el talento, que es algo distinto a la inteligencia, podían echar raíces en la mente de la mujer. Ella no estaba capacitada para participar en la política, que es la vida más fecunda y apasionada de los pueblos, ni lo estaba tampoco para sentarse en las academias al lado de los hombres ilustres para polemizar sobre cuestiones de cultura. La cultura y el talento eran cosas excesivamente superiores para que pudieran anidar en el cerebro de una mujer. A la Avellaneda, nuestra excelsa poetisa, no se la dejó entrar en la Academia de la Lengua Española debido a su condición de mujer. Ni su ejecutoria ni su talento fueron suficientes para convencer a aquellos tozudos hombres de letras de que TULA, y con ella toda mujer de genuina calidad espiritual, podían ser pariguales suyos en la jerarquía de la inteligencia y el espíritu.

Se creía que ese ser tan delicado, tan dulce, tan tierno, había venido al mundo para soportar el engrandecimiento del hombre, para sufrir su intolerable creencia de superioridad y ser no más que un poco de vida amable que untaba de plenitud sus espíritus. Sin embargo, el universo andaba con más lentitud y el progreso presente estaba no más que asomado al futuro. El destino de la mujer, un destino superior donde todo es grandeza, comenzaba a crecer dentro de la médula del mundo y cada vez su fisonomía alcanzaba más realidad en el tiempo.

Martí, que era un hombre de mucha anchura espiritual, de mucha limpieza íntima, cree que el "ser humano no está completo en el hombre": la mujer, con su ternura, con su innata inclinación a la bondad, completa su estatura humana, la

perfila y le imprime más nobleza. Toda mujer es un poco de Dios vaciado sobre la tierra. Es como un continente de lirios cuya savia riega definitivamente en el momento de la germinación. Esa criatura ingenua y sencilla enciende en el hombre lo más alto y noble que hay en su espíritu. Asomarse a los ojos de una mujer es como aliviarse de algo que pesa excesivamente, vivir en ella no más que unas horas es como beber agua pura.

En el espíritu de toda mujer hay una fuerza oculta, una voluntad y una aptitud profundas que emergen cuando ama a plenitud. El amor es el ideal fundamental de toda mujer y el hombre es lo que ella persigue para hacer realidad ese ideal. El hombre es todo bestialidad, la mujer es toda ternura. Lo que al hombre le falta para ser enteramente humano está en el corazón de la mujer. La delicadeza, la bondad, la ternura, son las fuerzas esenciales que llenan el alma de la mujer desde el nacimiento. Es más, la abarcan totalmente desde que es vida sensible en el vientre materno.

El hombre necesita de esas fuerzas para completarse e integrarse como una porción humana más pura, más limpia, más noble.

La perversidad y la maldad en la mujer están invariablemente atenuadas por la bondad. Siempre hay algo en ellas, por muy corrompida que tenga el alma, que revela una humanidad sincera. El rencor y el odio en la mujer no son más que una expresión amorosa en el más puro sentido. Su ingénita debilidad, su inclinación a la ternura y su ingenuidad contribuyen a que su espíritu sea pulcro, sencillo como un lirio, diáfano como una fresca gota de rocío. Martí decía que hay tanta bondad en las almas de las mujeres que, aún luego de engañadas, de desesperanzadas, de encallecidas, dan perfume". Esta frase martiana evidencia su conocimiento del alma femenina y su amor por esa criatura que es como un perenne paisaje verdecido.

Afinado en esta opinión vio a la mujer con ojos de pureza y sinceridad. Las cartas que escribía a su hermana, cuajadas de mundana sabiduría y atinadas observaciones acerca del mundo, la vida y el hombre, reflejan, el sentimiento que guardaba a la mujer. Se ha de tratar a una hermana con la misma dulzura con que se trata a una novia. De lo noble que se pone en el amor a una hermana viene la nobleza que se ha de poner en el cariño de la novia o la esposa. Es más: de esa nobleza se desprende aquella que se ha de verter en todo espíritu de mujer. Martí que era como un novio perenne de toda mujer, acentuaba su natural delicadeza cuando hablaba de ella. Su voz adquiría resonancia exquisita. Su espíritu se vaciaba totalmente y daba de sí una luz más

pura, que iluminaba todo el ámbito de la tierra.

—O—
Martí era todo amor y no dejó de pensar un solo instante en la mujer. Cierta vez se hace una pregunta cuya profundidad emocional: —¿Qué será de los hombres el día en que no puedan apoyar su cabeza en un seno caliente de una mujer? Ese día el hombre será menos que nada: será algo sin contenido que flotará sobre la tierra. Sentirá crecer dentro de sí un tormento mayor que el que ahora siente y buscará en vano el aprisionamiento de la felicidad. La mujer es la supremía felicidad del hombre, es toda su felicidad. Se puede tener el alma madura de angustia; puede estar el hombre mutilado interiormente, des trozado por la desesperante certeza de un destino cada vez más incierto, más confuso, pero invariablemente sentirá crecer el mundo dentro de su espíritu cuando está cerca de una mujer.

Ver una mujer y no amarla es un delito espiritual. Toda mujer es flor. Y cuando el hombre no pueda echarse esa flor sobre la vida, estará como enterrado en un mundo vacío, absurdo, incomprensible, cuya humanidad es incapaz de abarcar.

El progreso del mundo puede restarle vigencia a este concepto martiano. En otra época, cuando la mujer no iba a la calle en busca de la vida, la certeza de la frase citada, estaba más a flor de tierra, se tocaba más en lo hondo y entrañaba una verdad más profunda que la que actualmente entraña. El hombre marchaba al campo, al taller o a la oficina y la mujer quedaba en el hogar al cuidado de los hijos o dedicada a los trajines de la casa. Su misión consistía en atender al marido, ser su criada más cuidadosa y no levantar la voz para gritar lo que desde hacía tiempo le desgarraba las entrañas. El esposo, después de rendir una tarea agotadora, retornaba al hogar cargado de cansancio y sentía en toda su persona el desfallecimiento que produce la brega cotidiana. Su mujer, su hermana o su madre, se acercaban a él para derramar sobre su espíritu todo el caudal de su ternura. El hombre entonces se sentía más aliviado y le parecía que la existencia era menos áspera. Miraba con indiferencia aquello contra quien había lanzado su voluntad, y se erguía con más fuerza para vencer lo que rara vez se vence: la vida. Se creía grande y poderoso, capaz de derribar un mundo, y andaba sobre las cosas humanas con la inocente alegría de un niño.

Continuará
Suscríbese a
"MUNDO FEMENINO"
¢ 1.00 bimensual
Número suelto ¢ 0.25

EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

Con motivo de la celebración de la Independencia Nacional se adhiere al sentimiento patriótico de los costarricenses, cuyas inquietudes cívicas son garantía de que los derechos emanados de esta gloria serán legados a nuestros hijos.

En esta ocasión le recordamos a Ud. que además de esos DERECHOS, también debemos legar a nuestros hijos SEGURIDAD Y BIENESTAR ECONOMICO.

EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS garantiza esta herencia si Ud. se acoge a la ventajosa protección que le ofrece por medio del SEGURO.

HACIA DAVID EN VIAJE DE PLACER



Sr. don Hernán Trejos

En el avión de la Panamerican de hoy partirán hacia David en viaje de negocios y placer los muy estimables esposos don Hernán Trejos, propietario de la Óptica Trenán, su gentil señora doña Virginia Salazar de Trejos y sus hijos los inteligentes amiguitos Hernán y Carmen.

Aprovechará asimismo el señor Trejos este viaje para realizar algunas conexiones comerciales y científicas que vendrán a dar un mayor radio de acción a su acreditado negocio, ya que hombre de trabajo es incansable en la lucha por el mejoramiento de sus actividades profesionales. Esposo y padre ejemplar, suma a sus viajes de negocios a su señora e hijos, con el fin de que el viaje de negocios sea asimismo para todos viaje de placer.

Al despedirles de la manera más atenta les deseamos un muy feliz viaje.



Niño Hernán Gerardo Trejos



Niña Carmen Virginia Trejos

Suntuosa Recepción...

Conjuntamente, los Representantes Diplomáticos de Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, y sus distinguidas señoras esposas, invitan para la recepción que con motivo del Aniversario de la Independencia de Centro América, habrá de celebrarse el próximo día 15 de setiembre en la Sede de la Embajada de El Salvador.

Mucho agradecemos el envío gentil de esta invitación y adelantamos nuestro saludo a tan distinguidos Diplomáticos.

TISANA

Contra Afeciones del Hígado de diversas índole

Laboratorios DORYAN

RESTABLECIENDO

Se encuentra el estimable colega don Andrés Borrás, Director de LA PRENSA LIBRE, quien fuera sometido a una intervención quirúrgica en la semana antepasada. Mucho nos complace comunicar la noticia de su restablecimiento.

LA INDEPEN...

—Viene de la Página PRIMERA

liberación, y enseguida el de la estabilización rotunda de su democracia que ha llegado a ser una de las primeras de la joven América.

Logrado esto se ha erguido pujante para lograr la cumbre de sus más avanzadas conquistas sociales, y es así como hoy la vemos descolante en la cultura, la industria, el comercio y el arte.

Mas no terminan ahí los motivos de admiración. También ha sabido distinguirse como hermana mayor en el concurso brindado a sus hermanas de América, y es así como en todos y cada uno de estos países, se le quiere, se le respeta y se le admira.

Costa Rica ha recibido con frecuencia muestras de la consideración y el afecto de México, habiéndose establecido especialmente durante los últimos años una mayor vinculación de ambos pueblos, al sentirse sus hijos mutuamente "en casa" cuando visitan los respectivos países. Ello ha surgido sin duda de la total identificación social y espiritual de uno y otro, y del acierto que ese país tiene en el envío a nuestro país de sus re-

En nuestras Oficinas el Excelentísimo Sr. Embajador de Cuba Licenciado Don Juan Antonio Vázquez Bello

En la mañana del jueves recién pasado tuvimos el gran placer de recibir la visita del distinguido caballero Lic. don Juan Antonio Vázquez Bello, Primer Embajador de Cuba en Costa Rica, y quien ingresara al país en los últimos días de la semana antepasada, acompañado de su señora esposa la gentil dama Profesora doña Margarita América Sarrriera Curry de Vázquez Bello y de su hija la exquisita damita Margarita del Carmen, habiendo presenta-

Suscríbase a "MUNDO FEMENINO"

presentantes diplomáticos, particularmente en la última designación de los señores De Negri.

Es por eso que nuestra felicitación de mañana al Gobierno y pueblo mexicanos y a sus distinguidos representantes en Costa Rica, no tendrá la elocuencia de las palabras escogidas, pero sí la sinceridad de un profundo cariño, desando que ahora y siempre tengan junto a sí la dicha y la prosperidad que merecen.

BAUTIZO

Con los nombres de Erick Gerardo fué bautizado el tercer hijo del estimable hogar formado por los jóvenes esposos don Rafael Angel Muñoz y su señora esposa doña Carmen Valverde de Muñoz, a quienes saludamos muy atentamente deseando muchas venturas al nuevo heredero.

Dr. OSCAR PACHECO

ENFERMEDADES DE LAS SEÑORAS OBSTETRICIA

Oficina: 200 varas al Sur de La Catedral y 50 vs. al Este

Horas: 10½ a 12.

Por cita después de las 3

Teléfonos: Oficina 1645 Habitación 1646

HOGAR DE GALA

Acontecimiento de gran regocijo ha sido el nacimiento de su primogénito en el hogar formado por don Celic Muñoz y su estimable señora doña Teresita Valverde de Muñoz. Nuestras más efusivas felicitaciones para los jóvenes padres y nuestros mejores deseos para el recién nacido.

EL DECESO DE LA ESTIMABLE SEÑORA DOÑA ELENA ALVARADO DE LUJAN

Ejemplo imponderable de virtud, abnegación y bondad, fué el de esta dignísima matrona que rindió su tributo a la tierra, dejando sumidos a los suyos en la más honda de las amarguras, pena ante la cual nos sentimos hondamente conmovidos, deseando que el Altísimo les brinde la resignación necesaria ante tan irreparable pérdida.

Haciendo nuestro su dolor, hacemos llegar nuestra sincera expresión de condolencia al afligido esposo don José Luján, y a todos sus hijos, nietos, hermanos, sobrinos y demás familiares.

Suscríbase a "MUNDO FEMENINO"

Doña Ofelia Calvo de Lara, esposa del Señor Ministro de Relaciones, Lic. Don Fernando Lara, emite un elogioso concepto en torno a la labor de "Mundo Femenino"



La distinguida dama en compañía de la esposa del Embajador del Brasil, dignísima señora Ribeiro de Carvalho, de nuestra Directora y Redactoras señoritas Holda Vargas y Vera V. Padilla.

En gesto espontáneo, propio de la nobleza y cultura que la caracterizan y de su preocupación por cuanto concierne a la elevación cultural de la mujer, doña Ofelia Calvo de Lara, esposa del Sr. Ministro de Relaciones Lic. D. Fernando Lara ha venido a nuestro periódico con motivo del aniversario que hoy celebramos una felicitación que dice así: "Felicitación a MUNDO FEMENINO", por su labor periodística. En sus páginas siempre he encontrado material de mucho interés para todas las mujeres y un

noble empeño de superación". A nosotros nos emociona hondamente tan elogioso concepto, por cuanto lo amite una dama que es no sólo prestigio de la sociedad costarricense como tal, sino porque con su natural talento y su lugar de esposa de tan distinguido hombre público con tan brillante carrera parlamentaria y ministerial, está situada en un plano de indiscutible superioridad mental.

Muchas gracias decimos ala culta dama.

Recepción en la Embajada de México con motivo de la Independencia mexicana

A las once horas de mañana se inició la suntuosa recepción que ofrecerán con motivo de la celebración de su Independencia, los muy distinguidos diplomáticos Sr. don Manuel Y de Negri y su dignísima señora doña Maruja M. de Negri, Embajadores de México en Costa Rica, conmemorando tan feliz acontecimiento.

Ocasión, una más será ésta para que los dignísimos esposos pongan de manifiesto la impon-

Restablecido

Hemos tenido el gusto de saludar completamente restablecido al muy estimado amigo y colega don Adrián Vega Aguiar, lo cual nos complace muy de veras.

derable gentileza que les caracteriza y para que ellos a su vez reciben el homenaje pleno de una sociedad que les admira y quiere debido al arraigo sentimental que por sus brillantes actuaciones como dignos representantes de México han sabido conquistar.

UNA JOYA...

PARA SU CASA O PARA SU NEGOCIO



Servicio permanente de reparación y repuestos

NUEVAMENTE EN COSTA RICA

LA YA FAMOSA

REFRIGERADORA

GIBSON

EN TODOS LOS TAMAÑOS

con los adelantos más modernos en refrigeración incluyendo la maravilla del siglo:

DESCONGELADORA AUTOMÁTICA

5 AÑOS DE GARANTIA

Más espacio	Más lujosa
Más moderna	Más gustada
Más bajo precio	Más económica
Más calidad	Más congelación

Consulte a sus Distribuidores Exclusivos para Costa Rica:

ALMACEN OSCAR STUPP K.

TELEFONO: 2468

APARTADO: 1645

CASTRO & SAUMA Ltda.

ALMACEN ELECTRICO

Ofrece para las AMAS DE CASA

Alambre Plástico, especial para tender ropa. Cocinas de Canfín,

2 y 3 quemadores. Lámparas en variados y novedosos estilos

Artículos todos que le brindan la oportunidad de, con menos gasto, dar a su hogar más confortabilidad y belleza.

CASTRO & SAUMA Ltda.

Costado Este del Congreso
Teléfono 6432 Apartado 1601

GENTIL VIAJERA



Señora Doña Marta Guillén de Valdés.

Acompañada de sus hijitos Alvaro y Mauricio partió hacia la República de El Salvador la muy estimable dama doña Marta Guillén de Valdés, esposa del caballero don Joaquín Valdés, quien pasará una temporada al lado de los suyos.

Suntuosa recepción en la Embajada de El Salvador

Para conmemorar la gloriosa fecha de nuestra Independencia, El Excelentísimo Señor Embajador de Honduras y la distinguida señora de Agüero, ofrecerán hoy en la Sede de su Embajada, una suntuosa recepción para la cual nuestra Di-

rectora ha recibido la correspondiente invitación, que mucho agradecemos, haciendo a la vez votos por la prosperidad de la República de Honduras, su gobierno, y sus muy dignos representantes en nuestro país Señores Agüero Lacayo.

HISTORIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y SU PROYECCIÓN EN LA VIDA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PAÍS

Durante los últimos años en que las actividades aseguradoras del país estuvieron a cargo de compañías extranjeras se desarrolló el incien-

diarismo, trayendo como consecuencia intranquilidad en los habitantes. En Costa Rica no se estableció ninguna compañía de seguros, el negocio se llevaba a cabo por medio de Agentes, los cuales operaban los riesgos más lucrativos. Lejos estaba el seguro de llenar una función social, era simplemente una actividad particu-

lar con fines mercantiles inmediatos. Al país le resultaba sumamente oneroso el mantenimiento de estos servicios de seguros, por la salida de divisas que representaba. En el aspecto económico, ésta era una de las causas que afectaban, cada vez en mayor escala, la débil economía nacional.

Fué don Tomás Soley Güell, Secre-

tario de Hacienda y Comercio de don Ricardo Jiménez O., quien lanzó la iniciativa para un ordenamiento de los seguros en Costa Rica; que garantizará su efectiva función social.

No fué fácil la tarea que se impuso al Sr. Soley. Gracias a su vasta preparación y al dinamismo con que tomó su resolución, fué posible que demostrara la necesidad de que el Estado asumiera el control de estas actividades. Una reforma tan trascendental no podía pasar inadvertida ante quienes tenían grandes intereses creados en el negocio de seguros, en calidad de representantes de las compañías, extranjeras, con quienes el señor Soley sostuvo prolongadas polémicas por la prensa, sin que en ningún momento los contrincantes se apartaran de la ecuanimidad a que los hacían acreedores su cultura y preparación.

En setiembre de 1924 llegó al Congreso Constitucional el proyecto de Ley, acompañado de una brillante exposición de don Tomás Soley. La Comisión de Hacienda y Comercio, compuesta por los Sres. Diputados E. Cordero, H. Castro y R. Rivera, rindió dictamen favorable al Proyecto, introduciéndole algunas reformas que no afectaron su propósito. La prensa nacional, con una excepción, atacó duramente la reforma propuesta, viéndose precisado don Tomás a desvirtuar con éxito todas las aseveraciones que se le hicieron a su proyecto de Ley. También se presentó al Congreso a defender su tesis en forma serena y convincente.

Finalmente, después de varios debates, el día 28 de octubre de 1924 se aprobó el Proyecto como Ley de la República, por una lujosa mayoría de 36 diputados, votando sólo 3 en contra. El 30 del mismo mes y año, el Presidente de la República, don Ricardo Jiménez, sancionó la Ley en referencia.

El contenido económico de la nueva Institución, llamada entonces Banco Nacional de Seguros, se basó en una emisión de Bonos a cargo del Tesoro Público por la suma de ₡ 4.000.000.00

El 18 de setiembre de 1924 el Poder Ejecutivo hizo el nombramiento de la primera Junta Directiva del Banco Nacional de Seguros, constituida por los Sres. don Jaime Rojas Bennett; Lic. don Luis Castro Ureña; don Juan María Solera Rodríguez; don José María Zeledón Brenes; don Luis Demetrio Tinoco Gutiérrez; don Félix Wiss Meyer y don Fernando Goicoechea Subiría, éste último no aceptó el nombramiento, por lo que el 27 de diciembre de 1924 el Poder Ejecutivo nombró al Dr. Carlos Pupo Pérez en reposición de aquél. La primera reunión de esta Junta Directiva se celebró el 6 de enero de 1925 en la Oficina del Director don Félix Wiss, en ella se eligió al directorio y se nombró una comisión de directores para determinar el local donde pudieran establecerse las oficinas, y en sesión del 3 de febrero siguiente se escogió la parte esquinera del primer piso del edificio conocido por "La Arena", trasladándose el 2 de mayo de 1933 al edificio que ocupa actualmente.

Dicha Junta dió preferencia al seguro de incendio, pasando a estudiar luego las condiciones de las pólizas.

Pasa a la Página OCHO

REINA DE NUESTRA PÁGINA INFANTIL



Niñita María de los Angeles Figuer Troyo

No podía tener otro título, y ése será siempre su lugar en la vida, como hoy lo es en el corazón de sus felices padres y de cuantos contemplamos su adorable figurita de Princesita de Cuentos.

En ella se compendian todos los encantos de la niñez y contemplándola encontrarían los pintores clásicos el mejor motivo de inspiración para sus cuadros religiosos en donde los ángeles tienen su mejor lugar. Y María de los Angeles es su nombre, como si a la visión angelical de su presencia venga a sumarse la máxima expresión de la pureza, la dulzura y la belleza.

Y así pasará siempre por la vida esta dulce Princesita de la ilusión y el ensueño, para quien tenemos la más cálida expresión

de afecto al declararla Reina de nuestra Página Infantil.

Pertenece al hogar formado por los jóvenes esposos Profesor don Alfonso Figuer Gómez y su linda señora doña Norita Troyo de Figuer, a quienes nos complacemos en saludar muy atentamente.

ENCICLOPEDIA DEL SABER

A cargo del Dr. D.

Por qué es contagioso el bostezo?

La razón de que el bostezo sean tan intensamente contagioso estriba, a nuestro entender, en su misma naturaleza.

La primera y más urgente necesidad de la vida del hombre es respirar, y el bostezo no es, en definitiva, otra cosa más que una inspiración muy profunda. Depende, por regla general, de que una causa cualquiera, unas veces porque estamos aburridos, otras porque nos aqueja alguna enfermedad, nuestra respiración se ha debilitado, y el bostezo es una tentativa instintiva para vigorizarla.

Ahora bien, es un hecho conocido que los seres humanos pueden ejercer influencia unos sobre otros, en virtud de lo que se llama sugestión. Un niño ve que otro está comiendo helado, y se le antoja a él también; una persona observa que otra tiene miedo, y siente temor igualmente; si todos los que nos rodean están risueños y alegres, nos regocijamos con ellos, apenándonos, por el contrario, si en nuestro alrededor contemplamos semblantes afligidos. De aquí podemos deducir que la sugestión

MEDALLON



Señorita Ceidi Monestel Arce

Nota primaveral es en nuestra página social la presencia de la lindísima damita Ceidi Monestel Arce, perteneciente al muy estimable hogar del caballeroso colega don Bolívar Monestel, y de su respetable señora doña Elena Arce de Monestel. Ceidi, atesora junto a su primaveral belleza, la virtuosa heren-

cia de su señora madre y el talento y espíritu de bien de su progenitor, cualidades que la hacen una damita llena de sugestivos atributos y dueña de incontables simpatías.

Que sea su paso por esta página, feliz ocasión para reiterarle nuestra simpatía y desearle incontable dicha en unión de todos los suyos.



EL BIBERON MAS INDICADO

Agregue Cebada patentada Robinson a la leche y no se preocupe por el biberón. El bebé la digerirá fácilmente y dormirá tranquilo después de cada comida.



Hace la leche de vaca apta para su bebé

INTERNATIONAL AGENCIES — San José.

es tan más poderosa, cuanto la cosa sugestionada afecta más a las necesidades de la vida. Por eso, por ejemplo, es tan grande la sugestión del miedo, como vemos cuando atrae el terror pánico en un rebaño de animales, que todos salen de estampía. Y el bostezo es más poderosamente transmitido por la sugestión, que casi ninguna otra cosa, porque afecta a la necesidad más urgente y constante de la vida, que es la respiración.

TISANA

Contra Afeciones del Hígado de diversas índole

Laboratorios DORYAN

Continuamos recibiendo, un constante y renovado surtido en bellos colores del nuevo tipo FLORAL - TAFFETA

Koroseal

MATERIALES FLEXIBLES HECHOS POR B. F. GOODRICH EXIJALO SELLADO

TAPICERÍA

- * Un material superior de eterna belleza.
- * No se quiebra, no se mancha, no se escarapela ni se descolora.
- * Impermeable, resistente al alcohol, al sudor, a los ácidos y manchas de frutas.
- * Atractivo decorativo, rico en calidad y apariencia.
- * Flexible y suave para tocar.
- * Siempre se ve como nuevo.
- * Se limpia de toda grasa y mancha con agua y jabón.
- * Se trabaja con facilidad, cosido, plisado y capitoneado.

UNICAMENTE GARANTIZADA

cuando es vendido por sus Distribuidores Exclusivos:

COMPAÑÍA MERCANTIL
TELEFONO 3460 — APARTADO 545

Grata noticia para las damas ACABAMOS DE RECIBIR EL LINDISIMO FIGURIN

LOBELLS

de otoño 1952



Este figurín tiene los mejores vestidos de MADEMOISELLE, SEVENTEEN, CHARM y TODA'S WOMAN,

que son las mejores revistas de modas de los Estados Unidos.

₡ 3.50

en todo el país.

Tenemos además un variadísimo surtido de figurines franceses y argentinos, desde ₡ 3.50 en adelante.

Busque LOBELLS en todas las librerías y ventas de revistas de la capital y provincias. Busque nuestros agentes.

DISTRIBUYE LA CASA DE LAS REVISTAS

contiguo al Teatro Variedades, con SUCURSAL en la esquina de la Soda Palace.

COSTA RICA DUEÑA DE UN SÓLIDO PRESTIGIO INTERNACIONAL EN EL CAMPO DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS SOSTENIDAS CON LAS DEMÁS NACIONES

Tal prestigio se debe y acrecienta cada vez más en virtud del apego que nuestro Gobierno tiene a las prácticas democráticas y el profundo respeto profesado a los demás países

Hoy el Ministerio de Relaciones Exteriores en manos del Lic. Don Fernando Lara Bustamante, es indiscutible seguridad para Costa Rica de la continuidad de esa política de fraternidad continental, debido que este funcionario imprimirá a sus funciones una rotunda y clara posición de identificación absoluta en la defensa

de los principios e ideales de la solidaridad continental

Capítulo de singular importancia es para la vida pública del país el concerniente a las relaciones internacionales, no sólo por que de ellas depende la estabilización de la paz sino por su derivación en beneficios culturales y económicos. En una palabra que son puente de oro para lograr una seguridad económica y social muy amplia en el tablero del bienestar social de una nación.

Hay quienes contemplan la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores como algo sin importancia, creyendo erradamente que "eso es sólo para diplomáticos y que no es de provecho alguno para las gentes de humilde condición". De ahí nuestro empeño en hacer llegar a nuestros lectores una sencilla relación de algunas de las actividades de ese Ministerio por las cuales se podrá comprender el por qué de su importancia para el país.

NUESTRO AMOR POR COSTA RICA

Es de suponer que todos y cada uno de los costarricenses sentimos un justo y natural orgullo al saber a nuestra Patria dueña de una estimación y de un respeto profundo profesado por grandes países de todo el continente. A ella, se le toma en cuenta para la organización de todas las instituciones democráticas de carácter cultural y científico en el mundo organizadas, y a ella, en virtud de la simpatía que ha conquistado en el seno de todas las naciones libres, vienen cientos de miles de personas año tras año en vía de turismo, ansiosos de conocerla, de vivir su democracia, su paz y su cordialidad.

Y así mismo también es objeto de cálida expresión de afecto el costarricense alejado de su tierra natal, pues es bien sabido cuán grande es la admiración profesada en el exterior a los hijos de Costa Rica.

Obra es ésta del Ministerio de Relaciones Exteriores por cuanto su función es la de ponernos en un plano de fraternidad, la de hacer divulgación de nuestra cultura, en una palabra, la de hacer que conociéndonos se nos estime más.

Con miras a la realización de esta labor y atender y facilitar el mejor desenvolvimiento de nuestros compatriotas en el extranjero, Relaciones Exteriores ha acreditado el siguiente Cuerpo Diplomático, y Consular.

CUERPO DIPLOMATICO DE COSTA RICA ACREDITADO EN EL EXTRANJERO

CUBA
Señor don Víctor Manuel de la Guardia; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

EL SALVADOR
Señor don Jorge Matamoros Loria; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.
Señor Don Rodrigo Tinoco Castro; Primer Secretario.
Señora Virginia Prestinary de Gallegos; Segundo Secretario.
Señor Don Alberto Orlich Carranza; Agregado Cultural.
Nicolás Lizano; Agregado Comercial.

ESPAÑA
Señor don Miguel Rodríguez Villarreal; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Señor Licenciado Don Rafael Angel Oreamuno; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.
Señor don Jorge Hazera; Conse-

jero.
Señorita Emilia Castro; Agregado.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Señor Licenciado don Emilio Valverde Vega; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.
Señor don Gilberto Saborio González; Primer Secretario.
Señor don Rafael Sotela Pacheco; Segundo Secretario.
Señor don Guillermo Vargas Facio; Agregado Civil.
Señor don Joaquín Berrocal Uribe; Agregado Comercial.
Señor don Alfredo Carballo Quirós; Agregado Agrícola.
Señorita Soledad López; Canciller.

FRANCIA
Miguel Rodríguez Villarreal; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.
Señor don Francisco de Mirandes; Secretario, Encargado de Negocios a. i.

GUATEMALA
Señor don Christian de Tattenbach; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.
Señor Doctor Danilo Zamora Salas; Consejero.

HONDURAS
Señor don Arturo Quirós Carranza; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

ITALIA
Señor Don Miguel Rodríguez Villarreal; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.
Señor Teodoro B. Castro; Encargado de Negocios a. i.
Señor Julio César Pascal; Agregado Civil.

NICARAGUA
Señor don Romano Orlich; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.
Señor don Aniceto Esquivel Arguedas; Secretario.
Señor don Gumerindo Sáenz Gil; Agregado Comercial e Industrial.
Señor don Félix Roberto Cortés; Agregado Civil.

PANAMA
Señor Licenciado don Alfonso Guzmán León.
Señor don Gerardo Jimenez Rodríguez.

SANTA SEDE
Príncipe Julio Pacelli.

ALEMANIA
Hamburgo: Donaldo Falconer D; Cónsul General.

ARGENTINA
Buenos Aires
José A. Rodríguez; Cónsul General.
Julio Brenes D. G.; Vicecónsul.
Orlando Calvo V; Vicecónsul
Allan Araya Z; Canciller
Oscar L. Trejos; Canciller.
Mario A. Castellón.

AUSTRALIA
Sídney
John J. Mulligan; Cónsul General.

BELGICA
Amberes; Maurice Deckers; Cónsul General.
Bruselas: David Singer; Cónsul General.
Lieja: Guillaume Gerard; Cónsul General.

BOLIVIA
La Paz
Félix Ballivián C; Cónsul.
Alberto Estensoro; Enc. Consulado.

BRASIL
Rio de Janeiro
Mario Accioly; Cónsul General.
Juan W. Valenzuela C; Vicecónsul.
George Gareis; Canciller.
San Pablo
Osvaldo Reis de Magalhaes; Cónsul.
Braulio Santos; Vicecónsul.
Fortaleza, E. de C.
José E. de Almeida; Cónsul.

CANADA
Montreal; Wilfred O. Carcaud; Cónsul.
Toronto; Wilfred W. Parry KC. Cónsul General.
Glyndon Owen Parry; Vicecónsul.
Vancouver: James H. Hamilton; Vicecónsul.
Robert Clements; Canciller.
Edmonton, E. de A.: Chas B. Hill; Cónsul.

COLOMBIA
Bogotá; Doctor Rolando Blanco S; Cónsul General.
José Miranda Monge; Vicecónsul.
Clemencia de Pescot; Canciller.
Barranquilla: Alex Blanco Solís; Cónsul.
Jorge Pereira Enríquez; Vicecónsul.
Cali: Manuel Obeso de Mendiola; Cónsul General.
Lía C. de Rovira; Cónsul.
Cartagena: Lorenzo Jiménez M.; Cónsul.
Cúcuta: Leonte Llach Castro; Cónsul.
Julio García Herrero; Canciller.
Pasto, Dep. Nariño: Fred Starke Gutiérrez; Vicecónsul.
Medellín; Jesús Ramírez Johns; Cónsul.
Santa Marta; Alfredo Bonitto; Cónsul.
Bucaramanga: Virginia de Pinto; Vicecónsul.

CUBA
La Habana: Eduardo Odio Méndez; Cónsul General.
Carlos A. Llanés García; Vicecónsul.
Joaquín A. Fernández; Vicecónsul.
Matanzas: Rafael Alfonso y Morales; Cónsul.
Santiago: Rodolfo Mestre Miyares; Cónsul.
Cienfuegos: Eliseo M. Rangel E.; Cónsul.

CURAZAO
Willemstad: Stanley L. Maduro. Cónsul General.
María P. de Abbad. Vicecónsul.
David L. Maduro S; Vicecónsul.

ARUBA
Oranjestad: Alberto M. Sasso; Cónsul General.
Isaac David Sasso; Cónsul.
Eduardo Viada L.; Vicecónsul.

CHILE
Santiago; Samuel G. Coles; Cónsul.
Talcahuano; Isaías Fernández F; Cónsul.
Valparaíso: Juan H. Galdamez; Vicecónsul.

DINAMARCA
Copenhague; Carl John Hjelte; Cónsul General.

ECUADOR
Quito; Miguel A. Benalcázar; Cónsul General.
Clemente Vallejo Larrea; Cónsul.
Alfredo Aguirre Iglesias; Vicecónsul.
Guayaquil; Doctor Esteban Amador N; Cónsul.
Francisco A. Calderón; Vicecónsul.

EL SALVADOR
San Salvador; Oscar Gotay; Cónsul General.
Kruger Chamberlain; Cónsul.
Olivier Hidalgo; Vicecónsul.

ESPAÑA
Alicante: Lic. Amando Herrero; Cónsul.
Barcelona; Alejo Buxeres Pons; Cónsul General.
José F. Romero Sánchez; Cónsul.
Narciso Amigó de B; Vicecónsul.
Guillermo Días Plaja; Vicecónsul.
Genaro Lasso de la Vega; Cónsul.
Bilbao; Cayetano Sunico; Cónsul General.
Cádiz; Cayetano Ruiz Gómez; Canciller.
Coruña; Emiliano Castro Castro; Cónsul General.
Eibar, Guipúzcoa: Angel Laspiur A.; Vicecónsul.
Madrid: Octaviano A. de Celis; Cónsul General.
Luciano Jubert Ducret; Cónsul.
Luis Herrero D.G.; Vicecónsul.
Málaga: Antonio Carrasco U.; Cónsul.
Rafael Mira Carrasco. Vicecónsul.
Palma de Mallorca: Antonio Juan Mulet; Cónsul General.
José Ma. Conrado C; Cónsul.
Sta. Cruz, Tenerife: Antonio Lecuona H; Cónsul.
San Sebastián: Juan Repiso Conde; Cónsul.
Francisco J. García P; Vicecónsul.
Santander: Angel Pérez de E.; Cónsul.
Sevilla: Francisco de P. Berenguer; Cónsul General.
Luciano Jubert Taurel; Cónsul.
Tarragona: José Ma. Pique T; Cónsul.
Toledo: Luis Durán Masis; Cónsul.
Valencia: Juan Sala y Sala; Cónsul General.
Valladolid: Doctor Simón Aranda; Cónsul General.
Vigo: Ingeniero. Luciano González; Cónsul.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Berkeley, Cal.: Ricardo Albarra-cin; Vicecónsul.
Los Angeles, Cal.: Eduardo de la Sprifella; Cónsul General.
Alfonso Preciado N; Cónsul.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— Con el fin de practicar ciertas actividades relacionadas con el servicio consular de Costa Rica en Europa, EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Nombrar al señor Doctor Oscar Martínez Nussbaumer con el cargo de Visitador de Consulados en ese Continente, cuyas funciones desempeñará ad-honorem.— Publíquese.— ULATE.— El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José, 26 de abril de 1952.— EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA: Elevar a Cónsul General de Costa Rica en París, Francia, al señor Roberto Chambolle Tournon, actual Cónsul ad-honorem en ese lugar.— Publíquese.— ULATE El Ministro de Relaciones Exteriores, FERNANDO LARA.

FRANCIA
San José

Costa Rica dueña de un sólido...

—Viene de la página SEIS
 Carlo Pignani: Vicecónsul.
 Génova: Franco R. Paternostro: Cónsul.
 Milán: Humberto Corvi: Cónsul General.
 Patricio Corvi F: Vicecónsul.
 Nápoles: Pascuale Berardi: Vicecónsul.
 Turín: Giacomo Rava: Vicecónsul.
 Florencia: Fernando Montes de Oca: Cónsul General.
 Enrique Zeledón C: Vicecónsul.

ISRAEL
 Tel Aviv: Nathan J. Allalouf: Cónsul.

JAMAICA
 Kingston: Jorge Martín Carazo: Cónsul General.
 Jorge Martín Jr: Vicecónsul.

LUXEMBURGO G. D.
 Luxemburgo: Louis Wirion: Cónsul.

MEXICO
 Guadalajara: Eduardo Lancaster-Jones: Cónsul.
 Jorge Cardona: Vicecónsul.
 México: Mario Brenes D.G.: Cónsul General.
 James Fernández C: Vicecónsul.
 Isabel Vargas de Iglesias: Vicecónsul.
 Roberto Jiménez M: Canciller.
 Gastón Novelo Von Glümer: Canciller.
 Carlos Jordan Aguilera: Cónsul.
 Tampico: Carlos Jordan Aguilera: Cónsul.
 Torreón: Juan Estrada Berg: Cónsul.
 Veracruz: Ofelia O. de Deschamps: Vicecónsul.
 Papantla-Veracruz: José J. Dóles S: Cónsul.
 Puebla: Omar Arrieta Fonseca: Canciller.

NICARAGUA
 Bluefields: Antonio Coronado: Cónsul.
 Managua: Romano Orlich Z: Cónsul General.
 Rigoberto Argeñal O.: Vicecónsul.
 Mercedes Quesada: Vicecónsul.
 Masaya: Rodolfo Soto C.: Vicecónsul.
 San Juan del Sur: Carlos Holmann: Agente Consular.
 Corinto: Ernesto Cerna M.: Cónsul.
 Chinandega: José López Guerra: Cónsul.

NORUEGA
 Bergen: Hans Grismo: Cónsul.
 Oslo: Sverre Ditlev-Simonsen: Cónsul General.
 Trondheim: Per. W. Engelstad: Cónsul.

PAISES BAJOS
 Amsterdam: Isaac J. Querido: Cónsul.
 Rotterdam: Charles de Monchy: Cónsul.

PANAMA
 Almirante: Victor Bogantes V.: Cónsul.
 Bocas del Toro: Eduardo E. Thomas: Vicecónsul.
 Colón: Enrique Pucci Poli: Cónsul.
 Juan Pucci Genet: Vicecónsul.
 David: Agustín Brenes J.: Cónsul.
 Miguel A. Brenes: Vicecónsul.
 Panamá: Gerardo Jiménez R.: Cónsul General.
 María Eugenia Hilkemeir: Canciller.
 Puerto Armuelles: Angela Araya: Vicecónsul.
 Luis Hidalgo Quesada: Canciller.

PERU
 Callao: Rogelio Soley C: Vicecónsul.
 Lima: Luis Ugarte S.: Cónsul.
 Daniel Ponce: Vicecónsul.

PORTUGAL
 Lisboa: Clement Dumoulin: Cónsul General.
 Francisco Benguerel M.: Cónsul.
 Oporto: Antonio Campello Pinto: Cónsul.
 Fernando Campello Pinto: Vicecónsul.

PUERTO RICO
 San Juan: Héctor Vindas G.: Cónsul.

URUGUAY
 Montevideo: Enrique Raúl Martín: Cónsul.
 Rita C. de Howell: Canciller.

REP. DOMINICANA
 Ciudad Trujillo: Enrique Marion Landais: Cónsul General.

SUECIA
 Goteborg: Julius Huttner: Cónsul.
 Bertil Jacob Huttner: Vicecónsul.
 Estocolmo: Peter Colquhom Gahn: Vicecónsul.

SUIZA
 Ginebra: Aristide Donnadieu: Cónsul General.
 Gjoko Victor Ruzie: Vicecónsul.
 Montreux: Victor R. Holbek: Cónsul.
 Zurich: Alberto Simon: Cónsul General.
 Manuel Carreras Martí: Cónsul.

TRINIDAD A. I.
 Puerto España: Jorge A. Lyon Jr.: Cónsul.

VENEZUELA
 Caracas: Rodrigo Calzada C: Cónsul General.
 Francisco Molina M.: Vicecónsul.
 Gladys Pacheco: Canciller.
 Maracaibo: Rafael J. Villasmil: Cónsul.
 Alvaro Padilla Vargas: Vicecónsul.
 Puerto Cabello: Eduardo Romero Cónsul.
 Valencia: Arnoldo Ortiz Quesada: Cónsul.

TANGER
 Tánger: Pedro González y Díez: Cónsul.

ZONA DEL CANAL
 Balboa: Gerardo Jiménez R.: Cónsul General.
 Cristóbal: Enrique Pucci Poli: Cónsul.
 Juan Pucci Genet: Vicecónsul.

Como podrá advertirse por el personal anteriormente descrito, vastísimas son las proyecciones de este Ministerio en la conducción de las relaciones internacionales. Tal dedicación al cultivo de ellas ha sido correspondido con la honra de 27 Misiones Diplomáticas extranjeras acreditadas ante nuestro gobierno, 21 de las cuales residen permanentemente en el país y seis entre Guatemala y México.

Asimismo se ha tenido la satisfacción de ver cómo los Gobiernos de Italia, Inglaterra, Uruguay y Francia elevaron los rangos de sus representaciones diplomáticas, ascendiendo a la categoría de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios a sus dignísimos representantes señores Luigi Riccio, Henry B. Livingston, Gustavo Rey Alvarez y Michel Leroy Beaulieu, disponiendo a la vez, como una nueva prueba de amistad y estimación hacia Costa Rica la creación de Delegaciones Permanentes con sede en esta capital.

Y últimamente Cuba elevó también en el rango de su representación diplomática, habiendo llegado al país el Primer Embajador de Cuba en Costa Rica Sr. Licenciado don Juan Antonio Vázquez Bello, quien presentó sus credenciales ante nuestro Gobierno el sábado anterior. Además se han robustecido los Organismos femeninos consolidándose la posición de la mujer en el plano internacional.

Durante el último año, Costa Rica ha participado en las siguientes reuniones internacionales, todas de diversa índole pero de trascendental importancia para el país:

- Primer Congreso Brasileño de Historia de la Medicina: Río de Janeiro, Brasil: 16 de julio de 1951.
- Conferencia Administrativa de Radiocomunicaciones: Ginebra, Suiza: Curso del mes de agosto de 1951.
- Congreso Internacional de Entomología: Amsterdam, Holanda: 17-24 de agosto de 1951.
- Consejo Interamericano Económico Social: Panamá, Panamá: 20 de agosto de 1951.
- Congreso Regional de Fiebre Aftosa: Panamá, Panamá: 21 de agosto de 1951.
- Tercer Congreso de Carteros de América: Caracas, Venezuela: 29 de agosto de 1951.
- Congreso Mundial de Tabaco: Amsterdam, Holanda: Curso del mes de setiembre de 1951.
- Conferencia de San Francisco: San Francisco, E. U.: 4 de setiembre de 1951.
- Conferencia F. A. O. Naciones Unidas: Lima, Perú: 17-22 de setiembre de 1951.
- Quinta Reunión del Consejo Oficina Sanitaria Panamericana: Washington, E. U. A.: 20 de Setiembre de 1951.
- Conferencia de Bibliotecas Públicas: Sao Paulo, Brasil: Curso del mes de octubre de 1951.
- Reunión Preliminar de Ministros de RR. EE., de Centro América: San Salvador, República de El Salvador: 8 de octubre de 1951.
- Primer Congreso Unión Latina: Río de Janeiro: 12 de octubre de 1951.
- Segundo Congreso de Conserva: París, Francia: 18-19 de octubre de 1951.
- Primer Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria: Lima, Perú: 20-26 de Octubre de 1951.
- Primera Convención Interamericana de Recursos Naturales: México, D. F., México: 29 de octubre. 4 de noviembre de 1951.
- Sexta Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas: París, Francia: 6 de noviembre de 1951.
- Sexta Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas: París, Francia: 6 de noviembre de 1951.

COSAS QUE CHOCAN

El abuso que se comete con los miembros del Cuerpo Diplomático

No llegamos muchas veces a explicarnos en donde reside el verdadero amor del costarricense por su Patria, cuando conocemos de casos como los que a continuación apuntaremos, aclarando que, a Dios gracias no son todos los que así proceden, pero como desdichadamente uno sólo de estos actos mancha el buen nombre del país y mengua su prestigio, lógico es entonces que sintamos ante ellos extrañeza e indignación.

Vamos solamente a relatar dos casos conocidos, ejemplos de otros tantos, llamando, al hacerlo, la atención del Ministerio de Relaciones Exteriores a ver si es posible remediar el mal.

Cuando a consecuencia de una violenta enfermedad sufrida por un ilustre diplomático, hace aproximadamente un año, hubo necesidad de pasarlo a determinado centro hospitalario en donde fué operado, no durando después de la intervención sino apenas unas horas. Pues bien, la cuenta médica fué pasada a sus familiares por la suma de Tres Mil Colones, los cuales, pese a la extrañeza causada a los deudos y demás miembros de la Embajada fué pagada de inmediato. Pero al ver quienes cobraban que no hubo protesta, sintieron que podían irse más a fondo y dijeron que "se habían equivocado, porque la cuenta era de Tres Mil Dólares."

Si esto no se llama abuso se pa-

rece mucho.

Otro caso: Hace aproximadamente una semana hubo solicitud de parte de un gobierno centroamericano, mediando su Embajada, para internar en determinada casa de salud a un paciente que necesita de su cuidado. Al inquirir noticias sobre el costo de tal atención, el galeón director de ella contestó que este sería de Doscientos Dólares Mensuales, más otros doscientos más de depósito. Extrañado inquirió un miembro de la Embajada sobre ello y se le contestó que "ese era el precio para los de afuera."

Y así por el estilo hemos sabido de una serie de abusos cometidos con los señores Miembros del Cuerpo Diplomático que no sólo desdice de la honestidad propiamente dicha que ha de tener todo profesional, sino del buen nombre de Costa Rica y del espíritu panamericano del costarricense.

CUMPLEANOS DE "MUNDO

—Viene de la Página PRIMERA

Sostener un periódico, en estos tiempos, sobre los hombros y el corazón de una mujer es, más que todo, obra de generosidad ilimitada.

Bien pudieron germinar en el corazón de Rosalía de Segura rencor y envidia tantos, como para no dar realce a otras mujeres a través de las columnas de su periódico. Pero no fué incauta. Y presintiendo que por la siembra se redime a sí

"ESTAMPAS ESPAÑOLAS"

Para entrar al conocimiento de Ibero-América es necesario empaparse antes de la Península: conocer la raíz española y portuguesa. Luis Henrique Daal —estimable periodista curazaño lo hizo así—. Fué a España, viajó y escribió de sus íntimas impresiones. Resultado de su afán valorativo y memorativo fué "Estampas españolas".

En prosa periodística por su agilidad, clara y sincera, Luis Henrique Daal externa opiniones sobre motivos de su vida en España. Describe sagazmente la Semana Santa en Valladolid y no la clásica sevillana, con música de saetas y de cierto tinte exhibicionista. Pinta la semblanza del romántico cochero matifixado por los trolebuses, tranvías y omnibuses. O recuerda un tenso que no desea perder episodio colegial. Compara el sorprendente atardecer tropical —exuberante en color y frondosidad— con el atardecer castellano —melancólico, tenue y despacioso—. Pone una nota colorida, con luz discreta en las gitanas o en su pasión ante las estatuas matritenses. "Estampas Españolas" viene a constituir un

volumen recordativo del paso de un estudiante curazaño en España: es un tomo simpático y es crito con ciertos tintes personales.

El trópico lujurioso literario no deja de manifestarse en sus páginas: hay momentos barrocos que desmerecen su prosa. En general el libro es conciso, y cuidadosamente editado.

MUNDO FEMENINO, de San José de Costa Rica, al publicar las presentes noticias bibliográficas del libro de Luis Henrique Daal aprovecha la oportunidad para agradecer su envío y desearle al colega de la lengua papiamentina, único dialecto derivado del español, un porvenir halagüeño en las letras de su Patria y un mejor conocimiento de esta América ibérica digna de la atención constante. América el porvenir de la Humanidad. América grande por su destino y grande por sí misma. Invitamos a Luis Henrique Daal que nos hable de su patria, parcela americana, de lo suyo, así como escribió de la España moderna. Puede hacerlo! Esperamos verlo trabajar en lo que le sugerimos!

Suscríbase a
Mundo Femenino
 Número suelto \$ 0.25
 \$ 1.00 bimensual

USTED PUEDE DISMINUIR SU CUENTA POR SERVICIOS ELECTRICOS SI HACE UN USO ADECUADO DE LA CORRIENTE



Equipe su cocina con switches de varios calores, de manera que pueda hacerse uso de la corriente según lo requiera el caso. Así, por ejemplo, para que un caldero de agua hierva, se usará al principio el calor máximo; una vez que ha hervido, se pasará al calor más bajo, lo que no impedirá que el agua continúe hirviendo.

Cuide que los calentadores u otros aparatos no permanezcan encendidos sin necesidad.

Instale apagadores en todas sus luces, de modo que cuando no las necesite le sea fácil apagarlas. Esto le permitirá hacer uso cómodo del alumbrado en el lugar que usted lo desee, evitando así el gasto innecesario de corriente y el desgaste de bombillas.

Para lugares que no requieran profusión de luz o para luces que deben permanecer encendidas toda la noche, use bombillos no mayores de 25 vatios.

Si usted está recibiendo sus servicios en Tarifa Fija y desea pasar a Tarifa de Medidor, para disfrutar de las ventajas que ofrece este servicio, diríjase a nuestro Departamento de Conexiones.

agosto de 1951.

Congreso Mundial de Tabaco: Amsterdam, Holanda: Curso del mes de setiembre de 1951.

Conferencia de San Francisco: San Francisco, E. U.: 4 de setiembre de 1951.

Conferencia F. A. O. Naciones Unidas: Lima, Perú: 17-22 de setiembre de 1951.

Quinta Reunión del Consejo Oficina Sanitaria Panamericana: Washington, E. U. A.: 20 de Setiembre de 1951.

Conferencia de Bibliotecas Públicas: Sao Paulo, Brasil: Curso del mes de octubre de 1951.

Reunión Preliminar de Ministros de RR. EE., de Centro América: San Salvador, República de El Salvador: 8 de octubre de 1951.

Primer Congreso Unión Latina: Río de Janeiro: 12 de octubre de 1951.

Segundo Congreso de Conserva: París, Francia: 18-19 de octubre de 1951.

Primer Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria: Lima, Perú: 20-26 de Octubre de 1951.

Primera Convención Interamericana de Recursos Naturales: México, D. F., México: 29 de octubre. 4 de noviembre de 1951.

Sexta Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas: París, Francia: 6 de noviembre de 1951.

Sexta Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas: París, Francia: 6 de noviembre de 1951.

Décima Tercera Sesión. F.A.O., Roma, Italia: 12-19 de noviembre de 1951.

Set x Sesión ,Sahc ládeO úUd Sexta Sesión F.A.O., Roma. Italia: 19 de noviembre de 1951.

Conferencia de Estadística de Comercio Exterior y Balanza de Pagos: Panamá, Panamá: 3-15 de Diciembre de 1951.

Reunión Latinoamericana de la F.A.O., Naciones Unidas: Río de Janeiro, Brasil: 1-12 Diciembre de 1951.

Congreso del Colegio Americano de Cirujanos: Panamá, Panamá, 13-18: Enero de 1952.

Primera Reunión del Comité de Productos Esenciales: Roma, Italia: 18 de febrero de 1952.

NEGOCIACIONES Y TRATADOS

En virtud a la acertada conducción de sus relaciones diplomáticas, Costa Rica tiene gran número de tratados comerciales que vienen a robustecer su economía, y, actualmente están tramitándose las negociaciones para concluir un tratado de Modus Vivendi a base de la cláusula de Nación más favorable, con Italia, Dinamarca, Francia y Noruega.

Nuestro país disfruta actualmente de los beneficios del Punto IV, realizándose constantemente negociaciones con los Estados Unidos y otros importantes países de América y Europa.

LA PARTICIPACION FEMENINA EN LA DIPLOMACIA

No ha sido indiferente el Ministerio de Relaciones al derecho de la mujer a participar activamente en las actividades diplomáticas del país, habiéndose nombrado a una mujer, doña Ofelia Segreda de Wright como Enviada Extraordinaria y Ministra Plenipotenciaria en Misión Especial para que en tal carácter asistiese a los funerales del Rey Jorge VI y presentase el testimonio de condolencia de nuestro Gobierno y pueblo ante Su Majestad la Reina Isabel II de Inglaterra. La Señora de Wright ocupó lugar prominente entre los Embajadores que asistieron al funeral en la Iglesia de Windsor.

Nicaragua, reciprocando a nuestro Gobierno, también elevó su Misión en la capital a la categoría de Embajada, encontrándose ya entre nosotros el doctor Don Jacinto Jiménez Miranda como Primer Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Debido al empeño del Ministerio en brindar una completa atención a todos los asuntos relacionados con las delegaciones costarricenses en reuniones internacionales, comprobada la necesidad de su falta al perderse múltiples oportunidades de obtener informes y asistencia técnica, llegése a la convicción de la profunda necesidad de crear una Oficina encargada de la atención de estos asuntos, para así lograr una perfecta coordinación entre las oficinas del Gobierno y las de aquellas organizaciones de carácter internacional. Esta es la Sección de Organismos Internacionales. De su amplísima labor ofrecemos el siguiente informe:

Lamentando no poder ampliar más este informe de labores tan brillantes; sólo nos resta enviar nuestra sincera felicitación al muy distinguido Señor Ministro Licenciado Lara Bustamante, y a sus muy eficientes colaboradores, Señores Don José Pablo Quirós, Oficial Mayor, a don Luis Dobles Sánchez, Jefe de la Sección Diplomática y Director del Protocolo, a Don Fernando Hine Pinto, Jefe de la Sección Consular y a la Señorita, Lilly Rudín Ceregatti, Jefa de la Oficina de Organismos Internacionales, por la realización de ellas.

HISTORIA DEL INSTITUTO...
—Viene de la Página CINCO

po, se preocupó por mejorar las condiciones del Cuerpo de Bomberos existente, cuyo jefe era el Coronel Samuel Montañón; también se pensó en la formación de un Cuerpo de Bomberos Voluntarios, y se hicieron gestiones para que el Poder Ejecutivo pusiera el Cuerpo de Bomberos bajo la administración del Banco, lo cual se hizo por decretos de mayo y setiembre siguientes.

En diciembre de 1925, se redactó el primer contrato de reaseguro con el Sr. Evan I. Reese, de Nueva York, y a principios de junio del mismo año el Banco hizo contacto con el Sr. Ernesto Arias Morúa, actuario de grandes méritos, con quien se discutió la organización del Seguro de Vida, habiendo dirigido ese riesgo con todo acierto. Actualmente, además de estar al frente del Departamento de Vida, ocupa el puesto de Jefe del Departamento Actuarial.

El Banco abrió sus puertas al público el 5 de noviembre de 1925, operando únicamente el seguro de vida. A fines de febrero de 1926 se aceptó la primera Póliza de Incendio y en agosto del mismo año la de Reparación por Accidentes Individuales del Trabajo. El Sr. Heaton M. Waring, fué consejero del Banco para los riesgos de Incendio y Accidentes de Trabajo, luego ingresó al servicio directo del mismo como Auditor y después como Asesor de Obremos, permaneciendo en el Banco hasta el año 1938.

El primer gran siniestro que soporó el Banco ocurrió el 22 de julio de 1927, cuando se incendió el "Gran Hotel Francés", cuya pérdida fué por la suma de \$ 400,000.00

En junio de 1931 fué dictada por el Congreso Constitucional la Ley que establecía el Monopolio de la Gasolina, el cual sería administrado por el Banco Nacional de Seguros; a fines de 1932 dicho monopolio se hizo efectivo, hasta diciembre de 1940 en que por iniciativa del Poder Ejecutivo, el Congreso lo derogó, liquidándose con ello la gestión del Banco.

En sesión de 29 de diciembre de 1936, se hizo la nominación de los primeros Gerentes y Subgerente del Banco, recaída en don Jaime Rojas Bennett, antiguo Director Presidente y en don José María Arce Mones

EL MÁS DESTACADO CORRESPONSAL DEL AÑO



Don Ramón T. Llano

Con verdadera complacencia presentamos a nuestros lectores la fotografía de nuestro gran colaborador y amigo, correspon-

MUNDO FEMENINO Nosotras la complacemos fundándola, siendo el precio siempre sólo de \$ 0,25 centavos ejemplar a pregon o suscripción. Solicítela al Apartado 684 o al Teléfono 1024.

¿QUIÉN ES QUIÉN?

El Registro Judicial de Delincuentes parece ignorarlo

Verdadera sorpresa causa a ciertas personas que en el cumplimiento de una obligación se acercan al Registro Judicial de Delincuentes a llenar el simple requisito de pedir una certificación de ley, y se encuentran con que tienen todo un "record de delincuencia". No importa si los interesados sean personas de irreplicable conducta, ni tampoco que su aspecto diga a las claras que no es menor de edad. Basta sólo que su nombre y apellido primero sea similar a otro, para que le adjudiquen las faltas que en record tenga aquél. Conocemos el caso de un se-

LOS REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS CENTRO AMERICANOS...

Declaraciones del Sr. Ministro de Honduras

cuerdo de tantos nombres ilustres unionistas nos obligan a pensar en ello.

En Costa Rica, Mora; en Nicaragua, Jerez; en Honduras, Morazán y José Cecilio del Valle; en El Salvador, Gerardo Barrios y en Guatemala, Justo Rufino Barrios. Según un brillante escritor italiano, las naciones se componen más de los muertos que de los vivos. He aquí entonces a varios muertos ilustres señalando su futuro destino a Centro América.

Pocos pueblos hay en el mundo que tengan mayor similitud de razas⁹ religión, lengua, a más de la vecindad y facilidad de comunicaciones y transportes. Justo es que para lograr tan bello objeto, todos y cada uno de los centroamericanos hagamos algo por ello. Nosotros, modestamente y agregando una más a la serie de pequeñas cosas que por él realizamos, presentaremos, con motivo de la Independencia, el primer número del Boletín, que será desde ahora órgano de publicidad de la Embajada, y que esta vez viene dedicado a Morazán; también inauguraremos en ese día en Tres Ríos, y bajo los auspicios de don Mario José Vargas, la Biblioteca "Lic. Félix Salgado", en honor del gran historiador hondureño. Es muy posible que para esta época, inauguraremos también el año entrante, una sección dentro de la de aquí, de autores hondureños, y otra en la biblioteca del Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago, fundado por decreto del

tel, respectivamente, quienes entraron en funciones en 19 de enero de 1937; anteriormente las funciones ejecutivas las ejercía el Presidente de la Junta Directiva. El 4 de agosto de 1938 fué variada nuevamente la constitución de la Junta Directiva, elevado a cinco el número de propietarios y a 4 el de suplentes.

A partir de 1942 las actividades del Banco se intensificaron en forma notoria, poniéndose a la venta muchas y diversas líneas de seguros, que abarcaban prácticamente todos los seguros usuales en los países avanzados.

Los apuros fiscales del Gobierno en 1945 lo indujeron a plantear la devolución al Estado de \$ 7,000,000.00 de sus reservas. Después de largas negociaciones, se convino en que el Estado haría una emisión de Bonos Deuda Pública 6% 1945 que serviría el Banco con sus utilidades anuales, y se aprovechó la oportunidad para aplicar las codiciadas reservas a pagar el capital, puramente nominal desde 1937.

El 20 de mayo de 1948 el Gobier-

no de la Junta Fundadora de la Segunda República, emitió un decreto ley que sustituía el nombre de Banco Nacional de Seguros por el de Instituto Nacional de Seguros. A fines de octubre de 1949 la misma Junta de Gobierno acordó elevar a siete el número de los miembros propietarios que componen la Junta Directiva.

A través de su vida institucional, el Banco —hoy Instituto— le ha dado especial atención al servicio de bomberos, que en la mayoría de los demás países está a cargo de los Municipios.

La actual Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros está integrada por los Sres. Rigoberto Urbina G., Lic. Víctor Vargas A., Dr. Antonio A. Facio U., don Alfredo Moya S., don Abraham Conejo W. y

don Carlos Calvo F.

En el presente, las funciones ejecutivas del Instituto están a cargo de los Sres. don Enrique Lara y don Jorge Escalante B., como Gerente y Subgerente respectivamente. El primero ocupa esa posición desde principios de 1948, remontándose su ingreso al Instituto desde los primeros años de su fundación, habiendo ocupado diversas posiciones dentro de la administración del mismo, inclusive la de Subgerente. Se distingue el Sr. Lara por los profundos conocimientos que posee en materia de administración y de seguros, que le permiten conducir con acierto las actividades del Instituto. Don Jorge Escalante B., ingresó al Instituto como Auditor, y en ambas posiciones ha demostrado siempre un marcado interés por los asuntos del mismo.

Es justo pues la protesta de las personas en esa forma perjudicadas, y justo también su deseo de que ojalá en el futuro los empleados de esa dependencia presten más atención a su labor, haciendo una cuidadosa selección en sus archivos para que no continúen incurriendo en las mismas faltas.

Declaraciones del Sr. Ministro de El Salvador

podrán nunca ser resueltos sino es a base de la fusión de intereses. No debemos de olvidar que el grado cívico de las generaciones presentes no es el de hacer 114 años. Y esto nos debe inspirar la suficiente confianza en el paso que es necesario dar de Federación.

Por otra parte las verdaderas garantías individuales, la abolición de opresiones que hemos visto en el pasado, mediante la fusión de nuestros pueblos que implica la unidad, la fuerza cívica de nuestros núcleos humanos tendrían que hacernos sentir forzosamente cuando nos llegemos a unir, el aspecto material. Hay que darse cuenta lo que puede llegar a significar el conjunto de las 5 fuerzas económicas del Istmo.

Desde el punto de vista internacional, Centro América tendría que ser un ejemplo gozando del respeto y consideración de todas las demás naciones.

Puede estar Ud. plenamente segura, y lo pueden estar todos aquellos que lean estas declaraciones, que este mi pensamiento es el de todos los ciudadanos de El Salvador, desde el Sr. Presidente de la República hasta el más humilde de Cuzcatlán.

General Morazán.

Estas pequeñas cositas nos irán acercando espiritualmente y harán que llegemos a ver la unión con la naturalidad y el deseo con que aceptamos lo que para nuestro mejor vivir nos es necesario".

Declaraciones del Sr. Ministro de Nicaragua

dedor de los demás factores de orden social y de interés para la comunidad. Pero en realidad eso no es cierto, porque el hombre no solamente vive de las cosas materiales, sino que también interviene en su desarrollo cosas espirituales y mentales, de manera que la humanidad evoluciona constantemente a medida que la inteligencia y la cultura le van siendo favorables.

De manera que como se ve nadie puede aceptar que la historia de la humanidad haya sido constantemente una superposición de problemas materiales, puesto que los genios y los hombres que han logrado alcanzar el mayor desarrollo intelectual en los distintos planos, Ciencias y Artes, han venido a demostrar que los pueblos mejor pacitados para una convivencia social más equilibrada, han sido precisamente aquéllos que, junto al desarrollo de su capacidad espiritual, alcanzan también mejor nivel de posibilidades económicas. Por ello una Centro América económica y socialmente equilibrada, no sería campo propicio al comunismo y por ello rotunda consolidación a sistemas democráticos. Pero para lograrlo, hay que empezar de abajo para arriba, sembrando en mentes de los sencillos campesinos, tanto como las de los maestros la convicción de que la unión vendrá a alterar los sistemas de patriarcal que hoy viven, sino que más bien serán punto de partida al robustecimiento de su economía, verdadera de independencia."

LA OBLIGACION DE LA...

—Viene de la Página PRIMER

que la esencia de ellas tiende por sobre todo a lograr que la única beneficiada sea la clase humilde que es la de mayor número en el país. No haremos un amplio análisis del Proyecto mencionado, por cuanto ya a él se han referido en sus exposiciones los distinguidos señores diputados pero si reiteraremos nuestra opinión de que defender los intereses del pueblo, buscar las mejores formas de bajar el costo de vida, dar solución a todos los problemas que la carecen y legislar con miras al beneficio común es la sola obligación de la Asamblea. Y, calificar a sus miembros de comunizar por el

Suscríbese a "MUNDO FEMENINO"

cumplimiento del tal deber, es, o jarse apasionar por la ausencia de argumentos de peso y soltar atropelladamente la palabra, o ignorar que no puede ser comunista quien vela por la seguridad social y económica de sus conciudadanos, ya que el comunismo lo que busca es el descontento de las clases humildes para aprovecharse de su rebeldía y llevar agua a su molino, por cuanto el comunismo fructifica mayormente donde no hay ignorancia, miseria e injusticia, pues es en unos casos, ansia de poder y dominio de los que nada son, o protesta de los que no tienen contra los que tienen. Y en este particular caso, si la Asamblea procediera contra los intereses del pueblo, si estaría abonando el terreno para que germinara la venenosa doctrina.

VILLANUEVA

CARTAGO

COSTA RICA

Fábrica de muebles

Importación de radios

Máquinas de coser

e Instrumentos musicales.

Se Complace en Saludar Al Pueblo de Costa Rica En el Día de su Independencia